

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43649 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado nº 291/2009, del deudor Reycoma Servicios Aplicados al Hormigón, S.L., se ha dictado con fecha de 9 de octubre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 9 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190056959-1